

Santiago, 30 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

Ref: Comunica hecho esencial. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo instruido por esta Superintendencia en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular 1737, de 13 de Enero del 2005, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día Lunes 29 de Abril de 2013, se acordó por los accionistas lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012;
- b) Distribuir un dividendo a pagar de \$3.- (tres pesos) por acción, lo que totaliza en un pago de dividendos por \$1.963.724.892.- (mil novecientos sesenta y tres millones setecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y dos pesos);
- c) Se aprueba la revocación total del directorio de la Sociedad y su renovación total, eligiéndose como miembros del Directorio a los señores:
 - Ricardo Kirsten Rother (independiente)
 - Andrea Böttiger Müller
 - Tomás Böttiger Müller
 - Carlos Eugenio Jorquiera Malschafsky
 - Jaime Matas González
 - Gastón Nieto Rivera
 - Andrés Santa Cruz López

- d) Se mantuvo la remuneración de los directores, y se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y se fijó el presupuesto anual del Comité en el mínimo establecido en la ley;
- e) Se informó que no hubo en el ejercicio 2012 operaciones con personas relacionadas, de conformidad al artículo 146 y siguientes de la Ley 18.046;
- f) Se aprueba la política de dividendos de la Sociedad;
- g) Se designó como auditores externos a la firma KMPG, para el Ejercicio 2013;
- h) Se mantuvo el diario El Mercurio como medio donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a Juntas;

Le hago presente al Sr. Superintendente que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, como asimismo los antecedentes relativos al reparto de dividendos definitivos y la respectiva publicación, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes en la página web de la empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EMPRESAS TATTERSALL S.A.

Gerente General
Jorge Rodríguez Cifuentes

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso